

Miércoles 08 de julio de 2009 [Contacte con laopiniondemalaga.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS  
**Municipios**

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB




PORTADA

**MÁLAGA**

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

BLOGS

LUCES

SERVICIOS

Málaga **Municipios**

[laopiniondemalaga.es](#) » [Municipios](#)

Tribunales

## La Fiscalía respalda a 'Foro' sobre la gestora de Villanueva de la Concepción

07-07-2009 [VOTE ESTA NOTICIA](#) ☆☆☆☆☆



**EFE. VILLANUEVA DE CONCEPCIÓN** La Fiscalía ha defendido estimar el recurso contencioso electoral del grupo político Foro Andalucía sobre la composición de la gestora del municipio 101 de Málaga, Villanueva de la Concepción, y dar la mayoría absoluta a esta fuerza, aunque la última palabra la tiene el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

El escrito del ministerio público señala que procede la estimación del recurso y que los diez vocales de la nueva gestora se distribuyan según la ley, de forma que Foro Andaluz-Ciudadanos por Andalucía –partido que actualmente ostenta el gobierno en el nuevo pueblo– tenga cinco representantes; el PSOE, cuatro; y el Grupo Independiente por Villanueva de la Concepción (GIVC), uno; además de que esta comisión la presida el alcalde pedáneo, Ernesto Silva, de Foro.

La Fiscalía Superior de Andalucía se ha pronunciado así ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del alto tribunal andaluz sobre este procedimiento electoral contra la Junta Electoral Central, órgano que resolvió que la gestora tuviera cinco representantes de Foro, cinco del PSOE y uno de GIVC, con lo que los socialistas sumarían mayoría absoluta junto al independiente.

Foro sostenía que el resultado de las elecciones debía usarse para designar 10 vocales y no 11, ya que uno estaba fijado de antemano, que sería el alcalde actual y miembro nato de la gestora como presidente elegido en votación directa.

COMPARTIR



¿qué es esto?

[ENVIAR PÁGINA](#) »

[IMPRIMIR PÁGINA](#) »

[AUMENTAR TEXTO](#) »

[REDUCIR TEXTO](#) »

### Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

[ENVIAR COMENTARIO](#)

### RFID: ENTRE LA TECNOLOGÍA Y LA MAGIA



laopiniondemalaga.es LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO | LO MÁS LEÍDO | LO MÁS VOTADO

1. Emocionante segundo encierro
2. Rechazada la moción del PP para disolver el Consistorio de Estepona
3. Obusescontra el titán
4. Adiós, triste adiós a Jacko
5. Tal R muestra su fusión de abstracción y figuración en 'Teenager beach'
6. 'La escuela sin ley'
7. Convocatorias para Málaga y Provincia
8. Torrox solicitará un crédito de casi ocho millones para sanear su deuda municipal
9. El billete del transporte urbano de Rincón pasará a costar 1,10 euros
10. El tomate hunde al agricultor entre plagas y bajos precios

BLOGS

**El palique**  
José María de Loma

**El adarve**  
Miguel Ángel Santos Guerra

**La esfera imperfecta**  
Rafa Torres

**El lector sin prisas**  
Blog colaborativo

**TodoGolf**  
El blog de golf de La Opinión

**La pasión de Málaga**  
Miguel Ferrary y Ignacio A. Castillo

BUSCADOR VIVIENDA



Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

[Anunciese gratis](#)

Buscar

El portal inmobiliario de [laopiniondemalaga.es](#)

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN DE MÁLAGA](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)



laopiniondemalaga.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica  
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondemalaga.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Otras publicaciones del grupo [Editorial Prensa Ibérica](#)

[Aviso legal](#)

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#) | [La Opinión A Coruña](#) | [La](#)

